

Tacuarembó, 6 de octubre de 2020.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS
ACTA N° 18/2020**

Reunión Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2020.

Actúan en la Presidencia el Edil Sr. José Felipe Bruno y en la Secretaría el Edil Sr. Jorge Ferreira.

SUMARIO

1. **Asistencias**
2. Aprobación de **Acta N° 16/20** de fecha 4 de agosto **Acta N° 17/20** de fecha de 3 de setiembre de 2020.
3. **Expediente Interno N° 38/20; caratulado” Funcionaria de este Organismo, María Alicia Sarries Olveira,** presenta nota solicitando se considere su ascenso al cargo vacante de Administrativo II, desde el 1° de Octubre al 30 de Diciembre del corriente año, fecha en la cual se acogería a los beneficios jubilatorios, previstos en el plan de retiro incentivado para funcionarios de este Organismo... (Decreto 17/18).
4. **Expediente Interno N° 39/20; caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó,** eleva Exp. 1333/20; solicitando la anuencia para declarar “Ciudadana Ilustre del Departamento de Tacuarembó, a la escritora, poeta y letrista Martina Iñiguez, en merito a su destacada trayectoria local y/o internacional.
5. **Expediente Interno N° 42/20; caratulado “Funcionaria de este Organismo, Stella Maris Pintos,** presenta nota solicitando se considere su ascenso al cargo de Administrativo I, que quedará vacante el 31 de Octubre del corriente año, amerita dicha solicitud que al haber concursado anteriormente quede habilitada para ascender a Administrativo I, lo que no sucedió porque no se había generado ningún cargo hasta la fecha.
6. **Expediente Interno N° 45/20; caratulado; “FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO, BOLIVAR HOMERO CACERES DOS REIS,** quien desempeña el cargo de Administrativo III, presenta nota solicitando se considere el ascenso al cargo vacante Administrativo II, que quedara disponible desde el 31 de Octubre al 30 de Diciembre del corriente año, fecha en la cual se acogerá a los beneficios jubilatorios.
7. **Expedientes Internos Nros. 122/15 y 91/15; INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO;** eleva Expediente 1181/20, Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, eleva anteproyecto solicitando se designe una arteria de la ciudad de Tacuarembó, con el nombre de Dr. Enrique Tarigo.
8. **Expediente Interno N°. 15/20 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N° 583/20, caratulado “Asociación Internacional de Club

de Leones, solicita autorización para colocación de Estelas Leonísticas en cantero central en diferentes espacios públicos de nuestra ciudad”.

9. **Expediente Interno N° 36/19; caratulado** “EDIL DEPARTAMENTAL DR. EDUARDO GONZALEZ OLALDE; presenta anteproyecto solicitando se designe una calle del Centro Poblado de las Tosca de Caraguatá, con el nombre de Ascencio Pareja.
10. **Expediente Interno N° 24/20; de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Genero, Equidad y DD.HH.; caratulado”** Señores Ediles Pablo Rodríguez, Lila de Lima, Jorge Ferreira, Dorys Silva, Gustavo Amarillo, y Sup. de Edil Sonia Chotola, presentan anteproyecto proponiendo generar ámbito con participación de MTSS y Municipio de Paso de los Toros, a efectos de viabilizar la prioridad del trabajo a Isabelinos y zonas aledañas.
11. **Expediente Interno N° 33/20; caratulado** ”Sr. Edil Pablo Rodríguez, presenta anteproyecto solicitando la creación de una Comisión Asesora Permanente de “Seguimiento para la planta de UPM 2”
12. **Expediente Interno N°. 61/20 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;** eleva Exp. 1918/20; solicitando anuencia para la concesión de los locales de servicio de cantina y Kiosco Comercial de la Terminal Ómnibus en Villa Caraguata.
13. **Expediente Interno N°. 067/20 MESA del ORGANISMO,** remite nota solicitando designación de funcionarios del Escalafón “E” Servicios Generales, en cargos Administrativos III, vacantes a partir del 1°. de enero de 2021.-

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, siendo las veinte horas del día martes seis de octubre de 2020, asisten a la reunión de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, los Ediles **Felipe BRUNO, Jorge FERREIRA OLIVEIRA,** Téc. Aud. **Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA,** Prof. **Tabaré AMARAL,** Mtro. **Jesús CASCO ROJAS, Jorge MANEIRO GOSSI,** y los suplentes de Ediles Dra. **Zully DAY** (por su titular Esc. Cécica Galarraga), actuando en la Presidencia el Edil José Felipe Bruno y en la Secretaria el Sr. Jorge Ferreira Oliveira respectivamente. Actúan en total siete (7) Ediles presentes.

Actúa en la Secretaría la funcionaria Administrativa Gregoria Araujo Falero.

-2-

Habiendo integrado la Mesa, a continuación se pone a consideración Aprobación de las **Actas N° 16/20** de fecha 4 de agosto **Acta N° 17/20** de extraordinaria de fecha 3 de setiembre de 2020, Se aprobó por unanimidad.

-3-

Expediente N° 38/20; caratulado ”**Funcionaria de este Organismo, María Alicia Sarries Oliveira,** presenta nota solicitando se considere su ascenso al cargo vacante de Administrativo II, desde el 1° de Octubre al 30 de Diciembre del corriente año, fecha en la cual se acogería a los

beneficios jubilatorios, previstos en el plan de retiro incentivado para funcionarios de este Organismo.. (Decreto 17/18). **Pasa a Archivo**

-4-

Expediente Interno N° 39/20; caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 1333/20; solicitando la anuencia para declarar “Ciudadana Ilustre del Departamento de Tacuarembó, a la escritora, poeta y letrista Martina Iñiguez, en merito a su destacada trayectoria local y/o internacional. **En Carpeta.**

-5-

Expediente N° 42/20; caratulado” Funcionaria de este Organismo, Stella Maris Pintos, presenta nota solicitando se considere su ascenso al cargo de Administrativo I, que quedará vacante el 31 de Octubre del corriente año, amerita dicha solicitud que al haber concursado anteriormente quede habilitada para ascender a Administrativo I, lo que no sucedió porque no se había generado ningún cargo hasta la fecha. **Pasa a Archivo**

-6-

Expediente Interno N° 45/20; caratulado; “FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO, BOLIVAR HOMERO CACERES DOS REIS, quien desempeña el cargo de Administrativo III, presenta nota solicitando se considere el ascenso al cargo vacante Administrativo II, que quedara disponible desde el 31 de Octubre al 30 de Diciembre del corriente año, fecha en la cual se acogerá a los beneficios jubilatorios. **Pasa a Archivo.**

-7-

Expediente Interno N°. 122/15, 91/15; INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Expediente 1181/20, Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, eleva anteproyecto solicitando se designe una arteria de la ciudad de Tacuarembó, con el nombre de Dr. Enrique Tarigo.

En Carpeta.

-8-

Expediente Interno N°. 15/20 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 583/20, caratulado “Asociación Internacional de Club de Leones, solicita autorización para colocación de Estelas Leonísticas en cantero central en diferentes espacios públicos de nuestra ciudad”.

Tacuarembó, 6 de octubre de 2020.

INFORME N° 24

Reunida la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles titulares Sres. Felipe **BRUNO**, **JORGE FERREIRA OLIVEIRA**, Mtro. **JESUS CASCO ROJAS**, Prof. **TABARE AMARAL FERREIRA**, **JORGE MANEIRO GOSSI** y Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**; y Ediles Suplentes Dra. Zully **DAY FURTADO**, actuando en la Presidencia Felipe **BRUNO** el Edil Sr. **JORGE FERREIRA OLIVEIRA** en la Secretaría resolvió por Unanimidad de siete (7) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente:

ANTEPROYECTO DE DECRETO:

VISTO; el Expediente Interno N° 15/20; caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**”, eleva Exp. 583/20, caratulado Asociación Internacional de Club de Leones, solicita autorización para la colocación de Estelas Leonísticas en cantero central en espacios públicos de nuestra ciudad; -----

RESULTANDO: que en el Expediente se solicita la colocación de una Estela Leonística en cantero central de ingreso a Ruta 31 y Cementerio Tacuarembó, y el nombre de “M. Jones” a Plazoleta o calle; -----

CONSIDERANDO I; que fue una propuesta efectuada por el integrante del gabinete del Distrito J2 del Leonismo Uruguayo, perteneciente a la “Asociación Internacional de Clubes de Leones”, la colocación de una Estela Leonísticas, que es el símbolo de la presencia de la Institución en nuestro departamento; -----

CONSIDERANDO II; que la denominación de “Melvin Jones” se debe a que fue el fundador de los Clubes de Leones hombre muy emprendedor, soñador y pragmático, nacido el 13 de Enero del año 1913 su propia Agencia de Seguros”. Como Secretario del Club de negocios con la ayuda de su esposa escribió decenas de cartas a Clubes de todo el país invitándolos a adoptar su idea de una organización centrada en el servicio. Los empresarios interesados en afiliarse se reunieron en Chicago, Illinois y el 7 de Junio de 1917 nació la “**Asociación de Clubes de Leones**”; -----

CONSIDERANDO III; que más adelante, en ese mismo año Jones fue elegido Secretario-Tesorero de la Convención Inaugural en Dallas, Texas título que ostento durante varios años llegado el momento, la Junta Directiva le concedió el título de Secretario General de por vida; también prolífico, se nota su influencia en los documentos de fundación como son; los objetivos de los Clubes de Leones y el Código de Ética. Sus artículos en la Revista LION, que todavía se cita hoy en día, ayudaron a articular los principios y valores de la organización;

CONSIDERANDO V: que el Ejecutivo Departamental aprueba y comparte en su totalidad la iniciativa propuesta por el Distrito J2 del Leonismo Uruguayo y entiende de recibo homenajear al “Melvin Jones”; -----

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo establecido por el Artículo 19, Numeral 12, de la Ley Orgánica Municipal N° 9515; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
DECRETA:**

Artículo 1º.- Conceder la anuencia para la colocación de una Estela Leonística en cantero central de ingreso a la Avenida Oliver (ex Ruta 31), como símbolo de la presencia de esta Institución, en nuestro departamento.

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “**General José Gervasio Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de octubre de dos mil veinte.

Jorge FERREIRA OLIVEIRA
Secretario

POR LA COMISION:
Felipe BRUNO
Presidente

-9-

Expediente Interno N° 36/19; caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL DR. EDUARDO GONZALEZ OLALDE; presenta anteproyecto solicitando se designe una calle del Centro Poblado de las Tosca de Caraguatá, con el nombre de Ascencio Pareja.

Sigue en Carpeta.

-10-

Expediente Interno N° 24/20; de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Genero, Equidad y DD.HH.; caratulado” Señores Ediles Pablo Rodríguez, Lila de Lima, Jorge Ferreira, Dorys Silva, Gustavo Amarillo, y Sup. de Edil Sonia Chotola, presentan anteproyecto proponiendo generar ámbito con participación de MTSS y Municipio de Paso de los Toros, a efectos de viabilizar la prioridad del trabajo a Isabelinos y zonas aledañas.

Pasa a Archivo.

-11-

Expediente Interno N° 33/20; caratulado ”Sr. Edil Pablo Rodríguez, presenta anteproyecto solicitando la creación de una Comisión Asesora Permanente de “Seguimiento para la planta de UPM 2”. **Pasa a Archivo.**

-12-

Expediente Interno N°. 61/20 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ; eleva Exp. 1918/20; solicitando anuencia para la concesión de los locales de servicio de cantina y Kiosco Comercial de la Terminal Ómnibus en Villa Caraguata. Tacuarembó, 6 de octubre de 2020.

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS

Informe N° 25

Reunida la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **FELIPE BRUNO YARTO, JORGE FERREIRA OLIVEIRA**, Mtro. **JESUS CASCO ROJAS**, Prof. **TABARE AMARAL FERREIRA, JORGE MANEIRO GOSSI** y Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**, y la Suplente Dra. **ZULLY DAY FURTADO** (que participa por su titular Esc. Cécica GALARRAGA), actuando en Presidencia y Secretaría sus titulares Felipe Bruno y Jorge Ferreira respectivamente, resolvió por Unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 61/20, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 1918/20, solicitando anuencia para la concesión de los locales de servicio de Cantina y Kiosco Comercial de la Terminal Ómnibus en Villa Caraguata*”;-----

RESULTANDO I; que con fecha 18 de junio del año en curso, se realizó una apertura de Licitación Abreviada para la Explotación del local de cobranza, servicio de cantina y kiosco comercial, a instalarse en la terminal de ómnibus de Villa Caraguata, sita Ruta 26 y Avenida, José Gervasio Artigas de la localidad, presentándose como única oferente para la explotación del Kiosco, la empresa ANA COLMAN;-----

RESULTANDO II; que según Resolución 1485/2020, el Tribunal de Cuentas de la Republica en fecha 29 de julio de 2020, observa el procedimiento, por “*no contar con la aprobación de la Junta Departamental, requerida por el Art. 35 Nral 10 de la Ley 9.515 para los casos en los cuales el plazo excede al mandato del Ejecutivo Departamental*”;-----

RESULTANDO III: que por lo señalado en el Resultando anterior, mediante Resolución N° 1123/2020 de fecha 10 de agosto del corriente año, el Ejecutivo Departamental no llevó a cabo ninguna adjudicación de la mencionada Licitación;-----

CONSIDERANDO I; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó mediante Of. 175/2020, solicita la anuencia para la concesión de local de Cobranzas, servicio de cantina y Kiosco comercial instalados en la terminal de Ómnibus en Villa Caraguata, previo llamado a Licitación de acuerdo al Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal y el TOCAF;-----

CONSIDERANDO II; que por Resolución 731/2020 de fecha 20 de mayo del corriente año (fs. 3), la Administración aprobó un Reglamento General para lograr un mejor funcionamiento de los locales comerciales que van estar ubicados en la Terminal de Ómnibus de Caraguata;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y lo dispuesto por el Art. 19 Nral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Concédase la anuencia al Ejecutivo Departamental, para la concesión de los locales de Cobranzas, servicio de Cantina y Kiosco comercial, a instalarse en la terminal de Ómnibus de Villa Caraguata, previo llamado a licitación en un todo de acuerdo al artículo 35 de la Ley 9.515 y del TOCAF .

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte.

POR LA COMISION:

Jorge FERREIRA OLIVEIRA

Secretario

DGS/ggaf

José Felipe BRUNO

Presidente

-13-

Expediente Interno N°. 067/20 MESA del ORGANISMO, remite nota solicitando designación de funcionarios del Escalafón “E” Servicios Generales, en cargos Administrativos III, vacantes a partir del 1°. de enero de 2021.-

En Carpeta.

POR LA COMISION:

Jorge FERREIRA OLIVEIRA

Secretario

DGS/ggaf

José Felipe BRUNO

Presidente